

EL CARPETANO

PERIÓDICO DE NOTICIAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚM. 284

SEGOVIA 14 DE FEBRERO DE 1897

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Consulta gratuita

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y DE LOS NIÑOS
por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz. Todos los días de tres a cinco de la tarde.

MUERTE Y VIDA, 44, PRINCIPAL.

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

PARA EL CARPETANO.

Higiene pública.

Encargado por la índole de mi carrera, de velar por la salud pública, en lo que se refiere principalmente a la alimentación del hombre, me creo en el deber de dar a conocer siquiera sea someramente, algunos hechos relacionados con dicha alimentación.

Las sustancias alimenticias tanto del reino animal como vegetal y mineral, tienen en sí seres en el estado embrionario, otros en completo desarrollo ó en estado patógeno, y por último en el de descomposición producido por la muerte.

Cada uno de los estados anteriores, producirán inevitablemente una alteración especial en el ser que hace uso de aquellas por el fenómeno físico químico orgánico, conocido con el nombre de asimilación y desasimilación, resultando de lo expuesto que los estados patológicos, reconocen por causa la perturbación de los innumerables seres que existen en las que sirvieron de alimento, ó de aquellos que son precisos, tanto para la vida del ser racional, como para la animal y vegetal.

En la mayoría de los casos, la etiología de las enfermedades es tan oscura y envuelve en sus tinieblas tantos inconvenientes para hacer un diagnóstico verdad, que el médico duda y vacila y á veces no acierta, á pesar de su ciencia y

buen deseo; y cuando estas afecciones se hacen epidémicas, sobreviene la inquietud en el público y el desvelo en las autoridades, sin que éstas, ni el enfermo, ni el médico, alcancen á conocer la causa de tantos males y por lo tanto su remedio.

El reconocimiento é inspección de sustancias alimenticias tiene un interés de tal importancia, que sin él, á todas horas estaría expuesta la humanidad á sufrir graves trastornos en su organismo, ocasionados por las innumerables alteraciones patológicas que sufren las reses destinadas al consumo y que no pocas veces desarrollan mortíferas epidemias en las personas que tienen la desgracia de consumirlas; la Historia demuestra con innumerables casos, la importancia de la revisión de alimentos, así como señala las numerosas víctimas ocasionadas por haber hecho uso de carnes que estaban muy lejos de reunir las condiciones higiénicas necesarias.

Los Gobiernos comprendiendo la utilidad de vigilar las casas mataderos y de que puedan ser examinadas las reses destinadas al consumo público, han dictado leyes para que las autoridades municipales sin excepción alguna, señalen uno ó varios locales, según la importancia de la población para matadero; debiendo ser reconocidas todas las reses antes de sacrificadas; y después de su muerte, antes de exponerlas á la venta. ¿Se cumplen estos mandatos en la mayoría de los pueblos de la provincia? No, y mil veces no; y para probarlo solo he de citar algunos por ser los que más interesan y que por hallarse á las puertas de esta Capital pudieran ocasionar grandes perjuicios.

Existen á corta distancia de esta Ciudad, pero fuera ya de su radio ó dominio, siete ventorros ó casas, que son otros tantos mataderos clandestinos en donde se expenden á granel artículos de consumo, que no pocos entran en esta Capital, sin pagar derecho alguno. Más libres de toda inspección, obtienen grandes beneficios puesto que nadie fiscaliza el estado de salud, de gordura, ó de enfermedades que pudieran padecer las reses, adquiriéndolas á más bajo precio y vendiéndolas después como de primera calidad, defraudando así los intereses del consumidor y poniendo tal vez en peligro la salud pública. Esto ocasiona grandes perjuicios por la competencia que hacen á los industriales que dentro de esta Capital ejercen su industria puesto que el celoso Inspector de la casa matadero, no les permite el sacrificio de reses flacas ó enfer-

mas, teniendo además que contribuir con las cargas é impuestos que el Ayuntamiento tiene acordado y que desgraciadamente no son pocos, lo cual hace que la carne tenga un precio tan elevado.

Por otra parte la introducción de dichas carnes aunque sea en cantidades pequeñas perjudica altamente los intereses del Ayuntamiento por introducir las sin pagar derecho alguno; más no duda de decirse, que este fraude puede evitarse con la vigilancia de los dependientes del ramo de consumos: pero todos sabemos lo odioso y repugnante que ha de ser el registro de cuantas personas al volver de paseo, han de entrar por los fielatos y doblemente cuando de caballeros ó señoras se trata, ó por lo menos que lleven el traje de tales, pues no ha muchos días que la casualidad quiso que yo viera, sacar de entre el envoltorio de una criatura de pecho conducida por una niñera, un bulto que por su tamaño contendría uno ó más kilos de longaniza ó embutido. Esto es tan común y frecuente, que, bien pudiera decirse se suceden estos hechos á diario, pues no puede suponerse que los expresados ventorros puedan vivir á espensas sólo del tránsito; y si esto sucede á las puertas de esta Capital, será aun más triste considerar lo que ocurre en los pueblos, en donde los labradores lanzan con harta frecuencia al consumo público, reses atacadas de carbunco de viruela y otras mil enfermedades infecciosas sirviendo de alimento cuando no, á sus familias, á sus criados: de ahí esas epidemias tan frecuentes, esa espantosa mortalidad, sin que, al parecer, haya causa suficiente para ello.

¿Cuántas epidemias cuyas causas se escapan á la pestipicacia de los facultativos, reconocen por origen el uso de carnes descompuestas, procedentes de reses enteras y en lastimoso estado de constitución; carnes que producen una intoxicación en la economía semejante á la acción del veneno más activo, lo que se atribuye á causas químéricas á veces y desconocidas la mayoría de los casos, cuando en realidad son efecto del abandono en la buena alimentación!

A las autoridades corresponde en primer término el evitar estas desdichas, que pudieran atraernos múltiples desgracias, y después al público que, llevado de una mal entendida economía, se atreve de manera tan insensata contra su salud, despreciándola á cambio de un miserable ahorro.

T. GÓMEZ OLALLA.

PARA LOS SOLDADOS.

SUSCRIPCIÓN

para los soldados de Cuba y Filipinas, que regresen heridos ó enfermos á la Península, iniciada por el periódico El Imparcial, de Madrid.

SÉXTA LISTA DE DONATIVOS.

	Ptas.	Cts.
D. Mariano Blanco.....	15	»
» G. G.....	1	»
<i>Escuela de Adultos</i>		
D. Pedro Serna Cornejo (Profesor).....	1	»
» Crispulo Adeva (Auxiliar).....	1	»
» Nemesio Garcia (Auxiliar).....	1	»
» Alberto Hernández.....	10	»
» Eustasio Gilsanz.....	25	»
» Nicolás Redondo.....	05	»
» Jacinto Domingo.....	05	»
» Cándido García.....	10	»
» Francisco Aparicio.....	05	»
» Demetrio Peláez.....	10	»
» Rafael Palacios.....	10	»
» Agustín Herranz.....	10	»
» Elías Yanguas.....	25	»
» Francisco Hernández.....	25	»
» Nicolás Palacios.....	10	»
» Martín Callejo.....	10	»
» Eulogio Martín Sanz.....	15	»
» Segundo Alonso.....	10	»
» Juan de Torres.....	15	»
» Pedro López Díez.....	10	»
» Lucio de Frutos.....	15	»
» Faustino Velasco.....	25	»
» Leandro González.....	10	»
» Maximino Peláez.....	10	»
» Fernando Pérez.....	50	»
» Severiano García.....	15	»
» Alejandro Antona.....	10	»
» Ambrosio Manchón.....	10	»
» Román Marigómez.....	25	»
» Jesús García.....	25	»
» Mariano Martín Sanz.....	50	»
» Vicente Rodríguez.....	25	»
» Román Meré.....	25	»
» Amós de San Pedro.....	25	»
» Leoncio Gil.....	10	»
» Emilio López.....	10	»
» Justo de Pablos.....	1	»
» Sotero Llorente.....	25	»
» Gerónimo Hernández.....	25	»
» Lucas Berrocal.....	15	»
» Jesús Serrano.....	10	»
» Mariano Martín.....	10	»
» Felix Redondo.....	10	»
» Venancio Gala.....	05	»
» Máximo Rubio.....	25	»
» José Alvarez Niño.....	25	»
» Gregorio Rodríguez.....	25	»
» Fernando López.....	10	»
» Francisco Benito.....	50	»
» Angel Zúñiga.....	10	»
» Hilario Rodríguez.....	10	»

	Ptas.	Cts.
» Francisco Callejo.....	»	15
» Justo Callejo.....	»	10
» Francisco Alvarez....	»	25
» Ciríaco García.....	»	50
» Celerino Iglesias.....	»	10
» Ricardo Minguéz.....	»	25
» Anastasio Callejo.....	»	10
» Francisco Gómez.....	»	25
» Angel Minguéz.....	»	20
» Ignacio Hernández....	»	05
» Gregorio Hernanz....	»	25
» Nicolás Rubio.....	»	10
» Marco Rubio.....	»	10
» Antonio de Pablos....	»	10
» Enrique Madrigal....	»	25
» Bernabé de Andrés....	»	15
» Pablo Gómez.....	»	10
» Valentín Pascual.....	»	25
» Calixto Bravo.....	»	25
» Ambrosio Pascual....	»	15
» Félix Rojo.....	»	10
» León Rodríguez.....	»	25
» Epifanio Cervel.....	»	10
» Mariano Palacios.....	»	55
TOTAL.....	22	35
Recaudado anteriormente	524	15
Total de donativos recibidos.....	546	50

(Se concluirá)

Donde menos se piensa...

En Santolalla, pintoresco pueblecillo enclavado en una de las estribaciones de la sierra carpetana, existen las ruinas de un antiguo castillo roquero, delante de las cuales, es decir, por la parte de ellas que da frente al pueblo, se abre un profundo foso, cuyo fondo cubren aguas cenagosas é infectas, procedentes de las lluvias, ó de escondidos manantiales, lo cual no está bien averiguado.

Dicho se está que en las tales ruinas anidan las lechuzas, los alcotanes, milanos y murciélagos, y que el amarillo jaramago, la hiedra y otras clases de vegetales trepan por los vetustos sillares y trozos de mamposta, restantes de la que en tiempos remotos fué seguramente residencia de alguno de aquellos caballeros cuya condición de feudales señores, dábales derecho á cometer toda clase de tropelias y desafueros.

Las ruinas del castillo de Santolalla no han sido origen, que yo sepa, de alguna historia ó tradición espeluznante, donde figurasen pajes barbílidos y damas desgraciadas y blandas de corazón, un marido celoso y bárbaro, dueñas devotas y grufonas, desventurados y gallardos trovadores, y celestinas sin pizca de vergüenza, pero, en cambio, el foso de cenagosas aguas fué testigo, hace pocos años, de un muy extraño sucedido, el cual voy á relatar.

Era Luciano Diéguez estudiante en la Universidad de Valladolid y, es claro, durante las vacaciones, íbase á Santolalla, pueblo de su naturaleza, donde, como hijo único de padres bastantes ricos, dábale buena vida, gastando y triunfando en fiestas, partidas de caza, francachelas, romerías y parrandas. Una muchacha singularmente agraciada, hija del Médico titular de la «localidad» inspiró amorosísimos deseos á Lucianito, cuya huera cabeza, regida por voluntarioso

carácter y un alma simple y depravada, concibió, á raíz de darse cuenta de semejantes deseos, realizar estos, resultare lo que resultase, pues, no en balde le llamaban el Tenorio de Santolalla las buenas alhajas de sus camaradas y compinches de disipación.

Antonia, que este era el nombre de la hija del Médico, vió en un principio con indiferencia los afanes del mozo, pero, tal vez aconsejada por sus amigas ó por quien fuere, que este no se sabe de fiar, ó quizá envaneada al verse cortejada por el muchacho más rumboso y de mejor familia del pueblo, acabó por corresponder á las amorosas instancias de Lucianito, no tomando en esta decisión parte alguna, según es fama, ninguno de los espontáneos y fogosos impulsos nacidos en la fragua del verdadero amor.

Lucianito, decidido á no reparar en medios con tal de conseguir sus fines perversos, logró conseguir de Antonia, cándida paloma novicia en achaques amatorios, logró digo, el fatuo Tenorio rural, conseguir que la muchacha le diese una cita de noche, en la huerta fronterá á la casa en que ella habitaba.

Después, pasó el tiempo, concluyeron las vacaciones, Lucianito se fué á Valladolid y, entonces la pobre joven comenzó á notar en su organismo ciertas alarmantes novedades, las cuales, transmitidas por correo, entró lágrimas y sollozos, al pícaro estudiante, fueron causa de que el malvado decidiera no volverse á acordar de la desgraciada joven, y, por lo que pudiera tronar, poniendo el caso según se asegura, en conocimiento de su empujorotada familia, no aparecer por Santolalla en bastante tiempo, todo el necesario para arreglar el lance si es que éste tenía arreglo.

Antonia, todo se le volvía escribir desesperadamente cartas y más cartas á su novio; ella misma llevaba al correo, certificó varias y, nada, no recibía contestación alguna á aquellas cartas, conductoras de desgarradores lamentos y de súplicas fervorosas.

¡Que hacer Dios mío! La situación era horrible. Su anciano padre (Antonia no tenía madre) enteraríase al fin del caso, y la joven no quería pensar en lo que vendría después, la deshonra, el desprecio de las gentes y otras consecuencias que ella juzgó no sería capaz de afrontar.

Cierta noche de uno de los últimos días de Otoño, las estrellas brillaban en el cielo intensamente y Juan Romo, simpático mozo que en Santolalla pasaba por loco ó poco menos, al cual las gentes calificaban apoyando en las sienes la extremidad del dedo índice y dándole vueltas cual si intentaran agujerearlas; Juan Romo, que no tenía nada de loco, pero sí mucho de misántropo aficionadísimo á estudios especulativos, y con especialidad, á la ciencia astronómica, tumbado á la larga y boca arriba, encima de una peña cercana al foso del castillo roquero de que va hecho mérito, estudiaba la geografía del cielo, consultando, á la luz de un farol, un planisferio celeste que sostenía levantado sobre su cabeza, con una de sus manos.

Cuando más enfrascado estaba Juan Romo en su estudio celestial, sintió cerca de sí el ruido que produce una persona cuando corre

precipitadamente, y levantándose, acortó seguido, obedeciendo á un sentimiento de natural sorpresa, pues por semejantes parajes no se aproximaba de noche alma humana, según sabía el por experiencia, vió una sombra que veloz como un rayo pasó á su lado en dirección al foso del castillo, pudiendo apreciar debía de ser la tal sombra una mujer, á juzgar por el acentuado é intermitente rumor de faldas que acompañaba su carrera.

Juan Romo, aunque dado á los estudios celestes no por eso dejaba de atender, en determinadas ocasiones, á las cosas ocurridas acá abajo, en esta misera tierra; pensó en los extremos á que conducir puede la desesperación y la locura, cuando se apoderan del humano espíritu, y echó á correr tras de la sombra y llegó junto al pretil del foso, porque el foso tenía pretil, cuya construcción fuera debida á un celoso Alcalde de Santolalla.

Juan Romo fué presa de un intenso sentimiento de horror al observar que «la sombra» de pie sobre el pretil susodicho exclamaba con voz espantable: «¡Dios mío, virgen Santísima, perdonadme...»

Se abalanzó Juan Romo hacia el bulto que confusamente se agitaba delante de sus ojos, y á él se abrazó, al tiempo mismo en que este se lanzaba al espacio con brioso movimiento.

Durante un instante Juan Romo pudo sostener aquel cuerpo que buscaba la muerte despeñándose en negras profundidades, pero, de pronto, al realizar el valiente mozo un esfuerzo de atracción de que nunca hubiérase creído capaz, cayó en el abismo, estrechamente unido al ser cuya vida intentaba salvar.

Un fresno de retorcido y ahuecado tronco que, sin duda, á duras penas lograra arraigar en el escarpe del foso que coronaba el pretil antes mencionado, detuvo, por fortuna, á Juan Romo y al otro cuerpo humano unido á él, en su vertiginosa caída dentro de la tenebrosa sima, en cuyo cenagoso fondo de seguro hubieren hallado la muerte.

Entre el espeso ramaje de aquél árbol, situado unos tres metros más abajo de la base del pretil, Juan Romo sintió en su alma germinar por vez primera el amor, al contacto del morbido cuerpo de la desesperada y bella Antonia, que presa de sus brazos, luego de reponerse en un largo desmayo, confiaba, vertiendo mares de lágrimas, la historia de su desgraciado noviazgo, el abandono infame del que fuera su amante, y, sofocándola la vergüenza, el motivo que le impulsara á quitarse la vida, todo lo cual Juan Romo, luego de pesarlo bien y de considerarlo y aquilatarlo en su despierto y algo extravagante juicio, dió en él origen á una resolución generosa: la de dar su mano honrada á la desgraciada joven.

Poco antes de salir el sol, unos labradores que iban con sus yuntas á arar unas tierras próximas al castillo, oyeron voces de socorro que salían del foso de aquél, y al poco tiempo Juan y Antonia se hallaban sanos y salvos, aunque con algunas contusiones y rozaduras, camino de Santolalla.

Transcurridos quince días se casaron.

Hoy se cita su unión en Santola-

lla y contornos como modelo de matrimonio felices.

Donde menos se piensa... se concierta una boda.

SILVERIO DE OCHOA.

Retazo.

El párroco don Miguel, siguiendo santos caminos, costea á sus dos sobrinos la carrera que ha hecho él.

Los dos la quieren seguir; pero su padre Clemente, les castiga horribilmente para hacerles desistir.

Y chillá, rabia y se altera, atropellando por tolo, sin pensar que de ese modo les ayuda en su carrera.

Pues aseguran formales, contemplando esas locuras, que el tío les hace curas y su padre cardenales.

José RODAJO.

Un rato á Ediles.

Y á la hora de séptima, cuando las nubes arrojaban sendos litros de agua sobre la madre tierra, penetré en la casa del Pueblo y allí ví lo que ví, y lo que ví fué esto.

En un salón largo y estrecho, en el que hay un estrado y en el estrado una mesa, sillones, veladores, vasos, agua, azucarillos y un dosel, se congregaban ocho hombres que en grupo, hablaban de cosas sin importancia.

Suenan las siete y media en el reloj vecino, uno de ellos toma asiento bajo el dosel y en un amplio y anciano sillón.

—Se abre la sesión— exclama. Siéntanse á su derecha Zúñiga, Ramírez y Mateos.

A la izquierda Molina y Calderón. Al otro lado de la mesa el Secretario y el oficial de Secretaría.

Este lee el acta; durante la lectura entran Oñero y Rueda. El primero se sienta entre Mateos y Ramírez.

Rueda, á la vera de Calderón. Apruébase el acta y se entra en la orden del día.

Como la nueva ley de quintas ha hecho variar las cosas, el Ayuntamiento aprobó la cuenta de los bombos para las bolas del sorteo.

Se concedieron dos mercedes de agua, previo informe de la comisión correspondiente, á Cesáreo Espinar y Antonio Escorial.

Concedióse á la Academia de Artillería el número de árboles que solicitaba de los viveros del Ayuntamiento.

Se acordó la demolición de la parte ruinosa de dos casas situadas en la calle de José Zorrilla, números, 178 y 182 de D.ª María Labrador, y 184 de herederos de D. Pío Bocos.

Entróse en la discusión del informe referente á la construcción de un Kiosko petreo-ferreo-musical en el centro de la Plaza Mayor.

Se concedieron á D. Antonio Rey, por su precio, doce acacias de flor blanca.

La comisión de propios propuso y se acordó la venta á D. Francisco Núñez, de un sobrante de la vía pública en la calle de Caballeros.

Leyó el Secretario una comunicación del Coronel de la Academia

de Artillería, aprobando el contrato para la banda de música.

La comisión de obras informa favorablemente sobre el presupuesto reformado para el encauzamiento del Arroyo Clamores, cuyas obras comenzarán en breve.

Y ya no hubo más de particular. Leído el estado de fondos, llegó á conocimiento de *tutti* que el Ayuntamiento tiene en arcas 133 mil y pico de pesetas.

Agitó la campanilla el Sr. Villa, que era el que estaba sentado en el amplio sillón, y fuese cada mo- chuelo á su olivo.

Yo también me fui pensando en el kiosco, decía para mí capote (no de cochero)—¡Ah! eso es un *super petram*.... hierro Bravais.

EL ALGUACIL PANTOJA.

ECOS SEGOVIANOS.

SANATORIO DE LA CRUZ ROJA.

Han ingresado en este centro sanitario en la presente semana, los soldados enfermos procedentes de Cuba, Lucio Alvarez Fuentes, de Pinarejos; Frutos Escudero Casas, de Rianza y Alejo García, de Matabuena.

Han salido para sus pueblos respectivos, ya curados, Lucio Alvarez; Frutos Gil Migueláñez, de Otones; Juan Sánchez Sanz, de Rianza; Antonio García Burgos, de Perorubio y Manuel Pérez Barroso, de Aldeanueva de Pedraza.

Quedan en la actualidad recibiendo asistencia, cinco soldados enfermos, que han mejorado notablemente.

El personal que semanalmente turna en el servicio del Sanatorio, viene demostrando el mayor entusiasmo y la más envidiable actividad.

Las Siervas de María, encargadas de la cocina y de la asistencia de los enfermos, están demostrando, una vez más, cuanto vale dicha institución religiosa.

La noche del jueves se reunieron en Vista Alegre, algunos republicanos, con el fin de conmemorar el 11 de Febrero, fecha cèlebre en los fastos de la historia política española.

Parece ser que tratarán de asuntos referentes á la proyectada Unión, pero es de advertir, que á dicha reunión no asistieron los elementos más caracterizados del republicanismo de la Capital. Reinó el mayor orden, sin llegarse á ninguna solución conciliadora, entre los *leaders* de los diversos matices democráticos.

El domingo último terminó en la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del país el debate del tema desarrollado con tan gran acierto por D. Agustín Ondovilla.

El Sr. Sárraga pronunció una amplia y razonada rectificación, que dió motivo para que hiciera otra brillantísima el Sr. Ondovilla.

El Presidente de la Sociedad, señor Cáceres, hizo el resumen de la discusión, con gran imparcialidad y sereno juicio.

Hoy, de seis y media de la tarde, dará su anunciada Conferencia sobre *El chiste* nuestro querido compañero D. José Rodao.

A estas Conferencias no solo pueden concurrir los Socios, si no también las personas que sean presentadas por ellos.

El martes último falleció en esta Capital, una hermana del Oficial de la Diputación, D. Luis Quinzanos, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido, y agradecemos su envío en cuanto vale, un ejemplar del Discurso leído por el eminente novelista, Sr. Pérez Galdós, en la sesión de su recepción en la Academia Española.

Es, como ya habrá podido observar nuestros lectores, pues todos lo conocerán seguramente, una verdadera joya literaria.

La Exma. Diputación provincial contribuye con mil pesetas á las obras de restauración de la torre de San Esteban.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha señalado el día 17 de Marzo próximo para la segunda subasta de suministro de alumbrado eléctrico al Real Sitio de San Ildefonso, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base al primer remate.

El jueves ingresó en la cárcel Luciano Villa Sanz, natural de Villacastín y residente en el barrio de San Lorenzo, por haber maltratado de obra á su cuñado Felipe Moreno, natural de Zaragoza y también habitante en dicho barrio.

En las sesiones celebradas el lunes y martes últimos por la Diputación provincial, se han tomado los siguientes acuerdos, de los cuales alguno de ellos ha motivado reñido debate:

Aprobar el presupuesto adicional al de 1896 á 97; ratificar los nombramientos de Médicos, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento y nombrar al Sr. Terradillos y á los Subdelegados de Medicina de los partidos, para constituir el Tribunal de oposiciones á las plazas de Médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia, señalando á cada vocal las dietas de 15 pesetas y abono de los gastos de viaje para los que residan fuera de la población.

Un robo verificado en Aldeanueva de Pedraza, del cual dimos cuenta en nuestro anterior número, parece, según las averiguaciones de la Guardia Civil, fué supuesto por el que se dijo robado.

El Juzgado municipal de El Espinar instruye diligencias en averiguación de quien sea el autor ó autores de la colocación, dentro de aquel término municipal, de una piedra como de uno 80 kilogramos de peso, sobre la vía férrea de Segovia á Villalba, con ánimo, sin duda, de hacer descarrilar algún tren.

Por fortuna, un Capataz de obreros de dicha línea, vió á tiempo la piedra referida y, en su consecuencia, dió ordenes de que fuese apartada de la vía, evitándose así quizá una catástrofe.

El hecho relatado ocurrió el miércoles último.

Hasta ahora nada se sabe de los que al llevar á cabo tal acción dieron muestra indudable de barbarie propia de cafres ó de zulús.

En la noche del domingo último desaparecieron de los antiguos faroles del alumbrado público, nueve lámparas.

Ayer se remitieron al Juzgado de Instrucción con la denuncia correspondiente, tres de aquellas, y además una silla y un almoadón de

un coche, que halló ó recobró la policía.

Por el Juzgado Municipal se registraron en la Capital, en la primera decena de este mes, 19 nacimientos é igual número de defunciones.

Al vecino de Torrecaballeros, Máximo García, robarónle hace pocos días una cerda, la cual halló dividida en trezos la Guardia civil de Sotosalbos, en las casas de los domiciliados en aquel pueblo, Mariano García y Agustín Herranz, quienes convictos y confesos de su delito se hallan á disposición del Juzgado Municipal correspondiente.

Habiendo participado el Alcalde de Zarzuela del Pinar, D. Frutos Lobo, á la Guardia civil de Navalmanzano, le habían robado en 2 de Mayo del pasado año, un billete de Banco de 1000 pesetas, creyendo fuera el autor del robo algún individuo de su familia, fueron detenidos el 6 del corriente por aquella fuerza, los sobrinos del denunciante, Agustín Torquemada y su mujer, Rosa Escribano, sobre quienes recaen fundadas sospechas de delincuencia, con respecto al hecho referido.

Nuestro buen amigo el Diputado provincial Sr. Ramírez Ramos, ha tenido la bondad de remitirnos, con atentísima dedicatoria, un ejemplar del trabajo premiado en el Certamen de la Económica de Junio último, que lleva por título *Estudio de las principales causas que se oponen al desarrollo de la agricultura en la provincia de Segovia*.

Agradecemos intimamente la fineza, reiterando la felicitación que en su día, hubimos de enviar á nuestro querido amigo.

Los salones de la Sociedad Económica, se hallan abiertos todos los días de seis á nueve de la noche.

En la madrugada de ayer, falleció la Exma. Sra. Doña Mónica de la Torre, madre de nuestro distinguido amigo D. Rainundo Ruiz.

En la mañana de hoy se verificará la conducción del cadáver y el funeral, que se celebrará en la Iglesia de San Martín.

Acompañamos en su justo dolor á la respetable familia de la virtuosa finada.

El Cronista de Segovia, nuestro respetable amigo D. Carlos de Lecea, ha aceptado el título de Socio de mérito de la Económica de Amigos del País, que le fué conferido en 17 de Enero último.

Es una honrosísima distinción, que tiene muy merecido el insigne literato señor de Lecea.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Es posible que en este mes ó el que viene visite á Segovia una magnífica y numerosa estudiantina formada en Santiago de Galicia, la cual, ostentando el nombre de *Tuna Compostelana* en precioso estandarte y ejecutando un selecto repertorio de coros y piezas musicales compuestos *ad hoc*, se propone, acompañada de una comisión de socios de la Cruz Roja, recorrer algunas ciudades castellanas, postulando para tan benéfica asociación.

Componen dicha estudiantina, verdaderos estudiantes de las facultades de Medicina y Leyes, pertenecientes á distinguidas familias de diversas provincias españolas.

Se publica en la Corte una Revista, titulada *La defensa Mercan-*

til, órgano, de la Sociedad del mismo nombre, constituida para auxiliar y defender al comercio y á la industria en las suspensiones de pagos y quiebras.

El fin de esta congregación de buenas voluntades, es que los acreedores no tengan que desembolsar de sus créditos.

Los suscriptores á la Revista, tienen derecho á que la Sociedad les represente y defienda.

Las bases de la Sociedad son convenientísimas al Comercio de buena fé.

La *Defensa Mercantil*, tiene establecidas sus oficinas en la calle del Prado, núm. 15, principal.

Recomendamos al comercio é industria segovianos, la excelente idea que persigue la nueva Sociedad, firme baluarte del Comercio honrado.

El próximo domingo se celebrará en el Teatro Ramírez una velada á beneficio del Sanatorio de la Cruz Roja.

Se representarán las bonitas obras, *Los Valientes* y *Maruja*, amenizándose los intermedios con varias piezas musicales, que serán ejecutadas en guitarra y cítara.

Cuantos han de tomar parte en dicha velada, la cual promete ser brillante, son distinguidos aficionados muy conocidos en la ciudad.

Terminará la velada con lectura de poesías, escritas de intento para la misma por reputados escritores segovianos.

El Comité Liberal ha costeadó solennes honras en la Iglesia de San Miguel, por el eterno descanso del alma de la Exma. Sra. D.^a Angela Vidal, esposa del Sr. Sagasta, Jefe del Partido Fusionista.

Hoy á las siete de la mañana, se celebrará el sorteo de todos los mozos del actual reemplazo y de los pertenecientes á los reemplazos de 1896, 1895 y 1894 que se hallan exceptuados temporalmente del servicio por razones de familia, talla ó inutilidad física.

A LOS SUSCRIPTORES.

Regámenles hagan efectivos sus descubiertos á la mayor brevedad posible.

Los de Sepúlveda y pueblos limítrofes, abonarán las cantidades devengadas al Sr. Corresponsal, D. Mariano de Frutos, residente en dicha Villa.

Los de Santa María de Nieva y pueblos inmediatos, pueden verificarlo en casa del Sr. Corresponsal, D. Eusebio Ayuso.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de libros, folletos, revistas, prospectos, tarjetas de visita, participaciones de enlace y de nacimiento, esquelas de defunción, cartas y sobres comerciales, con membrete, etc., etcétera, á precios sumamente económicos.

IMP. DE EL CARPETANO.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Odozaga, número 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de Seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, pintura, tintorería, jabonería, licoristas, etc., etc. Especialidad en barnices para coches y tallistas, purpurinas, pinceles, panes de oro.

SECCIÓN DE PERFUMERÍA:—Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en aguas de colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, cepillería, adornos de fantasía

Depósito de específicos, aguas minerales, Cura de Lister, Cruz Roja.—Jeringas, clisoirs, bragueros, irrigadores, duchas, pezoneras, pulverizadores, etcétera, etc.—Surtido grandísimo en ortopedia y cirugía.—No confundirse. Rechazad los engaños.—Buscad la única droguería de la población que dirige ANDRES HERNANZ PEREZ, Isabel la Católica, 2, (antes Cintería).—Segovia.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES.

EL CARPETANO ha contratado con la Administración de Hacienda el impuesto de anuncios, lo que se hace saber á los Anunciantes, á quienes no se cobrará el timbre móvil por inserción, como lo tienen que verificar las empresas periodísticas que no tienen hecho convenio.

Los precios de los anuncios son sumamente económicos, sufriendo gran descuento los suscriptores anunciantes que paguen un año anticipado.

Á LA PERLA CHINA

Proveedor efectivo de la Real Casa.



Proveedor efectivo del Real Patrimonio.

GRAN CENTRO DE BROGUERÍA DEPÓSITO DE PERFUMERÍA Y ESPECÍFICOS, BRAGUEROS, VENDAJES Y HERBORISTERÍA, bajo la dirección del único práctico Droguero de la Capital

ANDRÉS HERNÁNZ PÉREZ.

ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ANTES CINTERÍA).—SEGOVIA.

Ante la envidia y el descrédito que hacen mis colegas á este gran centro, se habrá convenido mi numerosa clientela de que no hay establecimiento en su clase mejor montado en la población, droguería más surtida y con precios más limitados y que todo lo que digo en mis anuncios es una realidad.

Drogas, productos químicos, plantas exóticas se reciben directamente de los mercados extranjeros, así como las sales nuevas y sus alcaloides.

En perfumería, especialidades farmacéuticas y productos para la fotografía, esta Casa está en relaciones mercantiles por el grandísimo crédito que tiene, y se reciben directamente de sus fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, no pudiendo competir nadie en la Capital con este centro por las grandes compras que hace.

Para mayor garantías de farmacéuticos, químicos é industriales, todos los productos se analizan en esta Casa, saliendo de ella químicamente puros, no siendo como otros comerciantes que no saben hacer ese análisis, estando sujeto el público á engaños; el director de este establecimiento, como lo tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos competentes á los colegas que salgan á la palestra.

EL CARPETANO

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Segovia, trimestre. 1.00 pesetas.—Fuera, 1.25.—Número corriente, cinco céntimos, idem atrasado, veinticinco céntimos.

Los pagos anticipados.: Redacción y Admón., Muerte y Vida 14, pral., Teléfono, núm. 11.